

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
Mercado Abierto Electrónico S.A.  
Presente

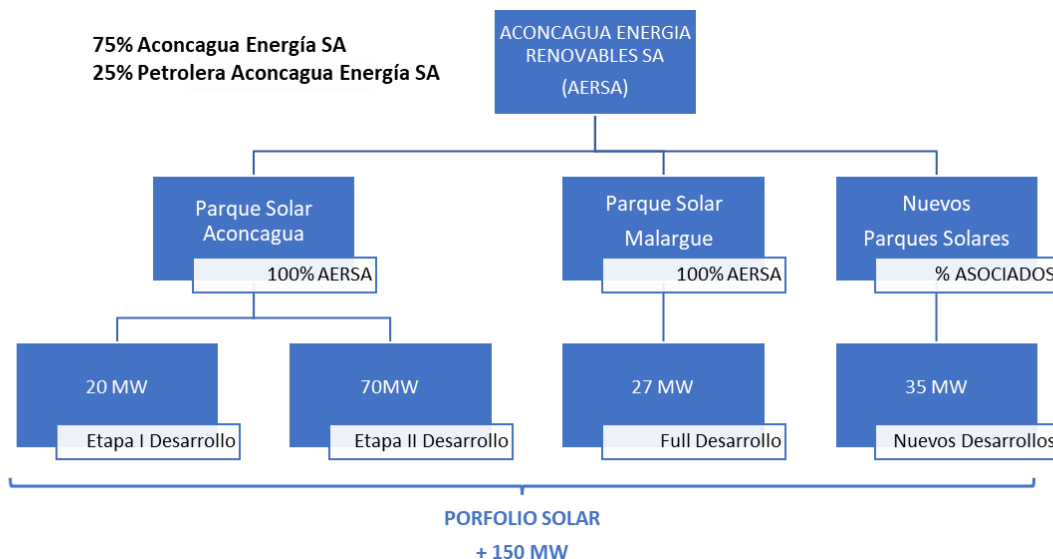
REF.: Hecho Relevante

De mi mayor consideración,

Es muy grato comunicar que Petrolera Aconcagua Energía SA (en adelante PAESA) y Aconcagua Energía SA (en adelante AESA), han llegado a un acuerdo estratégico para desarrollar en forma conjunta los proyectos de generación de Energía Renovable en Argentina.

En ese marco, PAESA definió la cesión a AESA de parte de su paquete accionario sobre Aconcagua Energía Renovables SA (en adelante, AERSA), con el propósito de que el nuevo accionista mayoritario acelere la ejecución del plan estratégico definido a nivel grupo económico, favoreciendo de esta manera, que PAESA continúe focalizándose en las operaciones que desarrolla, proyecte y concrete nuevos y ambiciosos objetivos dentro del mercado energético y se afiance cada vez más como empresa líder en el mercado en el que opera.

En función del acuerdo alcanzado, la participación accionaria de AERSA quedará definida de la siguiente manera:



Los principales Objetivos estratégicos perseguidos con esta transacción, entre otros, son:

- Que PAESA se abastezca de energías limpias en todas sus operaciones en forma acelerada a través de proyectos renovables fotovoltaicos específicos, los cuales serán ejecutados en forma indirecta a través de AERSA.
- Que PAESA alcance de forma anticipada los objetivos dispuestos por el artículo 8° de la Ley N° 27.191, modificatoria de la Ley N° 26.190 "Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada para la producción de energía eléctrica", que establece que los grandes usuarios se abastezcan como mínimo, del 20% de energías limpias en sus actividades para el año 2025. Con ello,

PAESA continuará contribuyendo positivamente con la transición en la matriz energética hacia energías cada vez más limpias, más sustentables y más distribuidas.

- Que PAESA alcance el Autoabastecimiento Energético Sustentable en forma sostenible hasta el fin de Concesión de sus activos (+20 años vista).
- Que PAESA y el Grupo económico Aconcagua Energía, se convierta para el año 2025, en una compañía de impacto neto positivo respecto de su huella de carbono.
- Que PAESA capture ahorros anuales recurrentes en Energía en todos sus activos, debido a los precios pre-acordados en su futuro Power Purchase Agreement (PPA) en los parques Fotovoltaicos Aconcagua y Malargüe, que permitirán optimizar los costos de energía en sus operaciones.
- Que AERSA, motorizado por su nuevo accionista mayoritario acelere sustancialmente la ejecución del Parque Solar Aconcagua (20 MW – ampliable a 90 MW) y Parque Solar Malargüe (27 MW) respecto del plan estratégico definido a nivel grupo económico.
- Que AERSA se centre en la búsqueda de nuevos proyectos Solares Fotovoltaicos en la Provincia de Mendoza y Rio Negro, para alcanzar un porfolio Solar de más de 150 MW a ejecutar en los próximos 5 años.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,



**Javier Agustín Basso**

Vicepresidente – Responsable de Relaciones con el Mercado  
Petrolera Aconcagua Energía S.A.